



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

NACIONALISMO PETROLERO EN EL ECUADOR DURANTE EL GOBIERNO  
DE RAFAEL CORREA

Trabajo de Titulación presentado en conformidad con los requisitos establecidos  
para optar por el título de Licenciada en Ciencias Políticas y  
Relaciones Internacionales

Profesor Guía  
Dr. José Luis Fuentes Santacruz

Autora  
Bernarda Callejas Larrea

Año  
2017

## DECLARACIÓN PROFESOR GUIA

Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el (los) estudiante(s), orientando sus conocimientos y competencias para un eficiente desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

---

José Luis Fuentes Santacruz

Doctor en Ciencias Sociales con mención en Estudios Políticos

1002528469

## DECLARACIÓN PROFESOR CORRECTOR

Declaro haber revisado este trabajo, dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los Trabajos de Titulación.

---

Harry Martin Antonio Holmann

Master en Ciencias Sociales con mención en Relaciones Internacionales

1706357322

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA ESTUDIANTE

Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que se han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes.

---

Bernarda Callejas Larrea

1720027570

## AGRADECIMIENTOS

A Thiago, mi hijo, por ser mi motor y darle sentido al esfuerzo

A Nicolás, mi esposo, por ser mi compañero, mi apoyo, mi motivación

A mis padres, por esforzarse para darme una excelente educación y por enseñarme siempre a perseguir mis sueños

A mis hermanos, por tener con quien contar siempre

A mis abuelos, por ser incondicionales y guiarme

A mis suegros por el constante apoyo para culminar esta etapa

Al Dr. José Luis, mi tutor, por guiarme en este proceso y ser para mí un ejemplo de ser humano.

## **RESUMEN**

La postura nacionalista del gobierno de Rafael Correa, ha definido variaciones en la política petrolera del país. Al ser el Ecuador un país dependiente del recurso petrolero, es importante analizar éstas políticas públicas, conociendo, en primer lugar las intenciones del gobierno de Alianza País, expuestas en el Plan Nacional del Buen Vivir, para así, posteriormente, determinar el rumbo que éstas han tomado. En un escenario de política pública neoinstitucional, por la interacción entre las instituciones y los actores (internos y externos), se encuentra un resultado negativo en gobernanza energética, donde la postura nacionalista terminó cediendo a las fuerzas económicas y políticas de la globalización.

## **ABSTRACT**

There have been considerable changes in Ecuador's energetic policy concerning oil during the government of Rafael Correa who has adopted a nationalist position. Ecuador is a country that is dependent on its production of oil; therefore, it is imperative to analyze the government's public policies. First and foremost, analyzing the government's intentions through the implementation of the "Plan Nacional del Buen Vivir" in order to evaluate the course it has taken. Additionally, incoherencies have been found through the investigation of these policies from another point of view, due to internal and external actor's interactions with institutions and society, in a neo-institutionalist public policy scenario, have resulted in a negative energetic governance which has caused the government to abandon a nationalist position to external economic forces and pressure of a globalized world.

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Antecedentes.....	3
1.1.1. Evolución del orden político económico mundial .....	3
1.1.2. Historia Petrolera del Ecuador .....	7
2. DEBATE TEÓRICO: INSTITUCIONALISMO CLÁSICO, CONDUCTISMO Y TEORÍA DE ELECCIÓN RACIONAL, NUEVO INSTITUCIONALISMO.....	10
2.1. Institucionalismo Clásico .....	11
2.2. Conductismo y Teoría de Elección Racional .....	15
2.3. Neoinstitucionalismo .....	18
3. ANÁLISIS: POLÍTICA PETROLERA DURANTE EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA.....	23
3.1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 .....	24
3.1.1. Reinstitutionalización del Estado .....	25
3.1.2. Política Ambiental .....	27
3.1.2.1. La problemática ambiental y socio-ambiental .....	28
3.1.2.2. Políticas y lineamientos ambientales .....	31
3.1.3. Cambio Matriz Productiva.....	32
3.1.3.1. La problemática del Recurso No Renovable .....	33
3.1.3.2. Políticas y lineamientos Cambio Matriz Energética.....	34
3.1.4. Soberanía .....	35
3.1.4.1. Soberanía ecuatoriana en el modelo pasado.....	36



3.1.4.2. Soberanía energética y comercial bajo una visión de integración de América Latina .....	39
3.2. Las realidades de la Política Petrolera .....	41
3.2.1 Renegociación de Contratos Petroleros .....	42
3.2.2 La contradicción entre políticas ambientales y los esfuerzos de explotación.....	45
3.2.3 La reinstitucionalización del Estado y reorganización de Petroecuador .....	48
4. CONCLUSIÓN.....	50
REFERENCIAS .....	55

## 1. INTRODUCCIÓN

“Controla los alimentos y controlarás a la gente; controla el petróleo y controlarás las naciones; controla el dinero y controlarás el mundo”.  
(Kissinger, 1973)

El crecimiento económico y demográfico fueron factores determinantes para que las relaciones internacionales en la última etapa del siglo pasado se caractericen por una dinámica llamada Centro-Periferia, en la cual las potencias controlaban los mercados latinoamericanos y los de sus antiguas colonias. La necesidad de todos los países del mundo para abastecer sus demandas económicas y energéticas, ha definido distintos escenarios geopolíticos, un sinnúmero de relaciones comerciales, y sin duda alguna, ha influido en las gestiones políticas tanto internacionales, como nacionales (generalmente de los países de la periferia).

Las economías de EEUU, Europa Occidental, Japón, Australia y Canadá en su totalidad representaban cerca del 70% de la producción mundial y en ese mismo orden, por el comercio, el sector financiero y aún más, el desarrollo tecnológico e informático, mantendrán su hegemonía completa hasta fin de siglo.

En este sentido, en el caso ecuatoriano y sus relaciones comerciales, las fuerzas externas en un mundo globalizado, han determinado varias de las políticas públicas, las cuales han definido un camino para el Ecuador. Por ello, es importante determinar el orden político económico mundial y su evolución. Aquello permitirá adentrarse en el desarrollo económico de Latinoamérica, específicamente del Ecuador, lo que definirá cual ha sido la evolución del mercado petrolero.

Con estos antecedentes, se comprenderá el pasado de la política petrolera del Ecuador, y así se podrá adentrar en la misma durante el gobierno de Rafael Correa, la cual, por sus rasgos frecuentes, responde a un nacionalismo económico. El nacionalismo económico es caracterizado por la intención de los Estados de optar por medidas proteccionistas, o de sustitución de importaciones, buscando de alguna manera, la eliminación de la dependencia impulsada por el fenómeno de la globalización. Dicho nacionalismo se caracteriza también por la centralización del Estado, el cual lleva un papel protagónico en las decisiones de su mercado y de sus estrategias en cuanto a sus recursos.

Es menester, establecer un análisis de política pública, utilizando los siguientes enfoques teóricos: institucionalismo, conductismo, teoría de elección racional y neoinstitucionalismo. De esta manera, se podrá determinar la veracidad o falsedad de la siguiente hipótesis planteada en el presente trabajo: la política petrolera en el Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa responde al neoinstitucionalismo.

Posterior al debate teórico planteado, se analizará el Plan Nacional del Buen Vivir, en el cual están reflejadas las políticas con las que el actual gobierno ecuatoriano pretendió gobernar. Una vez concretado el análisis del plan de gobierno de Alianza País, se analizarán los inconvenientes que se dieron al ejercer dichas acciones públicas que determinaron las realidades de la política petrolera del Ecuador durante el gobierno de Rafael Correa.

A través del camino mencionado, se puede identificar el objeto del presente estudio: a raíz de la aplicación del enfoque neoinstitucionalista, una compleja interacción entre instituciones y actores frente a la política petrolera, no se obtuvieron los resultados previstos a pesar de la ejecución de varias de las políticas explícitas en el Plan Nacional del Buen Vivir; la postura nacionalista del presidente Rafael Correa terminó cediendo a las fuerzas económicas y políticas de un orden mundial globalizado.

## **1.1. Antecedentes**

### **1.1.1. Evolución del orden político económico mundial**

Con el propósito de contextualizar el análisis del tema planteado en éste trabajo, es necesario realizar un breve resumen histórico del desarrollo político, social y económico mundial durante el siglo XX y los primeros años del presente siglo, ya que al ser Ecuador un país pequeño en el contexto internacional, su desarrollo fue siempre dependiente de las grandes potencias.

El desarrollo del mercado petrolero en el siglo pasado es una consecuencia del modelo vigente y explica claramente cómo se dan las interrelaciones en el comercio internacional.

En el Siglo XX, el desarrollo de los países y la discusión en la Ciencia Política depende, en gran medida, de la evolución de la economía, por lo que es necesario analizarla desde una perspectiva histórica y dinámica, ya que permitirá entender como los grandes cambios en el orden mundial produjeron su efecto en las economías latinoamericanas.

A comienzos del siglo pasado los países dominantes eran europeos, principalmente Gran Bretaña que había logrado posicionarse debido a su éxito en la colonización de países orientales y el dominio marítimo. Por su parte, Alemania tiene un afán expansionista pretendiendo dominar al continente europeo. Sin embargo, la revolución industrial genera ya la consolidación del sistema capitalista, donde E.E.U.U. empieza a tener importancia por su desarrollo tecnológico y el sistema financiero se vuelve fundamental en la economía americana.

Estos temas generan los acontecimientos más importantes de la primera mitad del siglo: las Guerras Mundiales, el Crack Financiero de 1929 y los importantes descubrimientos como vehículos y otras máquinas que posicionan a E.E.U.U. como una potencia mundial.

No se puede dejar de lado el marxismo, ideología que condicionó la consolidación del socialismo y comunismo como un sistema político implementado primero en Rusia y posteriormente en varios países de Europa del este y Cuba, lo cual determinó una bipolaridad en el mundo, la Guerra Fría.

En este proceso de lucha por ideologías, el papel protagónico de Estados Unidos se intensifica. Los acuerdos de Bretton Woods buscan establecer las reglas para las relaciones comerciales y financieras en el mundo, con el objetivo de que en el tiempo se reduzcan las políticas proteccionistas que empezaron con la primera guerra mundial. La evolución de los acuerdos de Bretton Woods y las instituciones ahí originadas (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, OMC), comenzaron a influir en el orden mundial con la finalidad de regular la economía internacional y evitar así que se repitan los problemas políticos y sociales por desequilibrios ocasionados en la economía.

Asimismo, las décadas de los 50 y 60 fueron de reconstrucción económica de los países europeos a partir del Plan Marshall, implementado por Estados Unidos con sus socios europeos, posicionándolo como un país líder en el mundo en un contexto de bipolaridad dado en la Guerra Fría.

Paralelamente, el proceso industrial y el crecimiento de la población originan que la demanda de energía sea cada vez mayor y, en consecuencia, en la década de los 70's hay un incremento importante en el precio del petróleo. En este contexto, comienzan a ser los países árabes los mayores productores de petróleo y a tener un crecimiento financiero, conocido como "Petrodólares",

colocados en Europa y E.E.U.U. generando una liquidez de dinero excesiva en el mercado financiero mundial. Éste es un factor clave para entender el proceso de endeudamiento externo de América Latina a explicarse más adelante.

En la década de los 80 se produce una crisis económica mundial que se la compara con la de los años 30, cuyas características van definiendo como se va a establecer el orden político económico mundial, dándole protagonismo al Banco Mundial y al FMI.

En la misma década, el desarrollo tecnológico generó las condiciones para un mundo globalizado caracterizado por avances en la comunicación y la informática, y es así como se empiezan a desarrollar los mercados y empresas globales.

El desarrollo de los países asiáticos es importante a partir de la década de los 80 y 90 consolidando a países como Japón y China en el ámbito de las relaciones internacionales. A partir de la década de 1990, China resurge y con las reformas que implementó Deng Xiaoping, tuvo un crecimiento económico de 10%, aproximadamente, hasta el 2015. Además existió un crecimiento muy importante de los denominados Tigres Asiáticos que generaron grandes excedentes financieros que permitieron financiar el déficit fiscal de EEUU por muchos años. Debe considerarse que no solo son economías que tienen un desarrollo tecnológico importante, sino que, además, son el mercado de personas más grande del mundo.

No hay como dejar de lado fundamentales acontecimientos: la caída del muro de Berlín y la Perestroika, marcando el fin de la Guerra Fría y el triunfo del capitalismo, posicionando la hegemonía de E.E.U.U. Los países de Europa Oriental se incorporan a éste mercado global y por consiguiente comienzan a cambiar las relaciones de intercambio entre los países.

Mientras tanto, América Latina se convierte en una región proveedor de petróleo y de productos agrícolas teniendo también un crecimiento económico sostenido a pesar de algunas crisis financieras que, en mi opinión, son consecuencia de problemas sociales y políticos estructurales.

El crecimiento económico en Latinoamérica representado por varias materias primas exportadas no llevó necesariamente a un desarrollo social; problemas asociados al crecimiento de las ciudades y a la urbanización, provocó un estancamiento y decrecimiento de los indicadores sociales.

La posición de los países latinoamericanos, en particular del Ecuador, en el proceso histórico descrito en este capítulo, se analizará a continuación, poniendo especial énfasis en la dependencia que estas economías han tenido por ser exportadores de productos primarios y petróleo a las grandes potencias.

La evolución orden político económico para el Siglo XXI es un poco ambigua; por un lado, el fenómeno de la globalización, y por otro, la seguridad y los intereses de los estados y las empresas.

Hay un crecimiento de varios países de todas las regiones (por ejemplo BRICS), China se posiciona como un país importante en la geopolítica, el Medio Oriente moviliza capitales y sufre una serie de conflictos bélicos, Latinoamérica adopta una nueva izquierda, y Estados Unidos sigue siendo la hegemonía.

La carrera armamentística define varias de las decisiones políticas de los países, y el mundo se va convirtiendo en un escenario donde los países refuerzan su seguridad.

La consolidación de instituciones que dan poder a la gente está generando una dinámica en la que se debe crear consenso en la sociedad sobre las decisiones públicas; o por lo menos eso es lo que se pretende.

Todo aquello determina una nueva forma de hacer política, la cual sin duda ha influido nuevamente en las decisiones públicas del Ecuador.

### **1.1.2. Historia Petrolera del Ecuador**

Tiempos antes de que el Ecuador sea un Estado, según historiadores, los nativos ya conocían que bajo la tierra existían recursos petroleros. Desde entonces, el Estado ecuatoriano ha recorrido un largo camino, lleno de retos, ventajas y desventajas, etapas y situaciones que sin duda han marcado la historia de este país. La evolución del mercado petrolero en el Ecuador, tiene su auge en 1970, por lo que es conveniente revisar las dinámicas que giraron alrededor de este recurso desde principios de esta década.

Si bien el “Boom Petrolero” se origina a finales de los años 60, el primer acontecimiento relevante se da a inicios de 1970 cuando la empresa transnacional Texaco y Gulf construye el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), lo que permitió, que en 1972, el Ecuador exporte petróleo por primera vez desde el puerto de Esmeraldas.

Mientras tanto, la creación de la Organización de Países Exportadores de petróleo (OPEP), grupo de países productores de petróleo, determinaron una serie de regulaciones para la actividad petrolera en su exitoso intento de reconocimiento de los yacimientos petroleros a los propios Estados. De hecho, esto favoreció la participación de los Estados y los precios del petróleo; de la misma manera, alteró los términos y condiciones utilizados en ese entonces. En 1973, el Ecuador pasa a ser miembro de dicha organización.



Asimismo, se crea la Corporación Estatal Petrolera del Ecuador (CEPE), empresa que adquirió la competencia de manejo de los recursos petroleros. Esto determinó un nuevo escenario, en la dictadura militar del General Guillermo Rodríguez Lara, exigiendo a las empresas que operaban en Ecuador, someterse a nuevos términos de contratación sumándole gestión a CEPE. En este contexto, en 1974, CEPE consigue el 25% de las acciones del consorcio Texaco Gulf.

En 1976, llega el gobierno de facto (Triunvirato Militar) alterando la política petrolera en cierta medida, acompañado de la construcción de Shushufindi. En el siguiente año CEPE aumenta su participación en el consorcio, dando paso al consorcio CEPE-Texaco, en el cual la empresa estatal alcanza el 62,5% de las acciones. Asimismo, comienza a operar en la Refinería de Esmeraldas satisfaciendo, en cierta medida, la demanda interna.

Todo esto demuestra que los años 70 fueron importantes para la historia petrolera ya que es ahí cuando ocurre el primer nacionalismo petrolero en Ecuador. Sin lugar a duda, vino acompañado de precios favorables, lo cual permitió que el país crezca considerablemente y que los gobiernos militares sean los que más se beneficien. Datos económicos demuestran que el PIB per cápita tuvo una tasa de crecimiento de 6,19%, el déficit de la balanza de pagos se redujo un 50%, los ingresos petroleros se incrementaron en un 627,72%.

La siguiente década, 1980, refleja una crisis económica en consecuencia del Boom Petrolero. Por su parte, CEPE empieza a explotar ya sus propios yacimientos, y a la vez, se implementa una apertura a la inversión extranjera en el sector petrolero; la reforma de la Ley de Hidrocarburos permite el registro de contratos de prestación de servicios con 13 compañías petroleras. Algunos rasgos de que se presenta una nueva realidad petrolera para Ecuador, son el contrato de prestación de servicios con la estadounidense Occidental (OXY) en 1985.

Los precios del petróleo afrontan un significativo decrecimiento y se cesaron los préstamos internacionales a los países de Latinoamérica, lo cual afectó directamente al Ecuador, ya que además, el país tuvo que enfrentar el fenómeno de “El Niño” y el terremoto de 1987.

La llaman “la década perdida”. Sin lugar a duda, fue un década desfavorable para el Ecuador, donde el país se vio sumergido en una crisis económica, un sobreendeudamiento excesivo, por lo cual se vio obligado a adoptar medidas neoliberales propuestas en el famoso Consenso de Washington. Es en este contexto, donde se ignora la política petrolera de los años 70, siguiendo un modelo que era todo menos nacionalista. Algunos historiadores, concluyen, que la cura fue peor que la enfermedad: el adoptar medidas neoliberales para salir de una crisis, conllevó a peores consecuencias por que no se logró implementar lo propuesto.

Así se definió la década de los 90 y los principios del 2000. La apertura económica del modelo propuesto globalmente, determinó un flujo importante de inversión extranjera directa, canalizada en Ecuador por una nueva reforma de la Ley de Hidrocarburos. Así se concretaron contratos de participación, en donde las reparticiones, sin lugar a duda, fueron desfavorables para el Estado ecuatoriano. Es en este modelo donde el Estado ecuatoriano deja a un lado las políticas nacionalistas impulsadas en décadas pasadas.

En esta década, existe una enorme inestabilidad en el Ecuador. Nuevamente, una fuerte crisis económica, el feriado bancario, lo que produjo a finales de los 90 la dolarización. A la vez, Ecuador se vio afectado de nuevo por el Fenómeno del Niño. Es notable la inestabilidad política en este periodo; golpes de estado desestabilizaron los gobiernos de Abdalá Bucaram, Jamil Mahuad y en la siguiente década, el gobierno de Lucio Gutiérrez. Este es, sin duda, un periodo en el que el Ecuador se vio estancado, con una fuerte crisis económica, política y social.

Alfredo Palacios reemplaza el gobierno de Lucio Gutiérrez, y en lineamiento con las políticas petroleras, empieza a abonar un campo de acción para renegociación de contratos y nacionalismo petrolero dado el incremento en el precio del petróleo. Es éste el escenario donde Rafael Correa asume la presidencia en el año 2007.

## **2. DEBATE TEÓRICO: INSTITUCIONALISMO CLÁSICO, CONDUCTISMO Y TEORÍA DE ELECCIÓN RACIONAL, NUEVO INSTITUCIONALISMO**

Son varios los cuestionamientos que se encuentran inmersos en los estudios de ciencia política, sin duda varios de ellos se dirigen a analizar por qué se toman ciertas decisiones que afectan o definen el camino para todo un país. Esta es la gobernanza, constituida de políticas públicas, las cuales definen las acciones que toman los gobiernos para manejar las demandas existentes, ya sean provenientes de la sociedad o del contexto en el que se encuentra el Estado.

“En este modelo, una política pública se define como una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados –cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían–, a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo.” (Peter, 2007, p.12).

Ahora, más específicamente, en términos de gobernanza energética en el Ecuador, antes de adentrarse en la política petrolera, es importante analizar realmente que hay detrás de toda esta acción pública. ¿Por qué los actores políticos toman ciertas decisiones públicas? ¿Cuáles son sus motivaciones? ¿Qué rol juegan las instituciones? ¿Cuáles son los factores que influyen al momento de tomar dichas decisiones? ¿Cuál es el papel del Estado? ¿Cuál es el rol de la sociedad?

Por supuesto que alrededor de todas estas preguntas existen una serie de teorías que han tratado de responderlas y han dimensionado un gran debate teórico en el análisis de política pública. Tal es el caso de estos cuatro enfoques que han surgido en el estudio de la ciencia política, por necesidad, por cuestionamientos o por reacción; enfoques sumamente importantes y considerados en el estudio de políticas públicas, enfoques que se oponen y a la vez se complementan: institucionalismo, conductismo, teoría de elección racional y nuevo institucionalismo.

Es posible establecer una línea de tiempo y ubicar a las cuatro teorías mencionadas anteriormente. La primera escuela, institucionalismo clásico, predominó los estudios de ciencia política desde finales del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX. El conductismo y la teoría de elección racional, toma forma y se posiciona en la ciencia política en la segunda mitad del siglo XX, durante las décadas de 1950 y 1960 principalmente. Posteriormente, surge el Nuevo Institucionalismo, durante la década de 1980, siendo un enfoque sumamente amplio que abarca en su totalidad el estudio de las instituciones en el extenso campo de la ciencia política.

### **2.1. Institucionalismo Clásico**

Como se mencionó anteriormente, el institucionalismo clásico es un enfoque altamente utilizado en la ciencia política durante finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, sin embargo, el interés por lo que se denomina “institución” surgió mucho tiempo atrás, pues en la antigüedad, filósofos ya hacían hincapié en las instituciones, en su naturaleza, y como así determinaban el comportamiento de los individuos. “Los primeros filósofos políticos empezaron a identificar y analizar el éxito de estas instituciones en la acción del gobierno, y luego hicieron recomendaciones para que se diseñaran otras instituciones basadas en aquellas observaciones”. (Peters, 2003, p.16).

Para comprender el enfoque institucionalista, es menester empezar definiendo lo que es una institución, siendo, evidentemente, el objeto de estudio del institucionalismo.

Las instituciones son los valores impregnados, las reglas, con las cuales funcionan las sociedades. Toman forma en los procedimientos de las organizaciones formales y así definen el campo de acción del gobierno. El institucionalismo, es el enfoque que se dirige a analizar la acción pública desde las instituciones, considerando la fuerza e influencia que tienen éstas en la sociedad. R.A.W. Rhodes (1997), en el segundo capítulo del denominado libro “Teorías y Métodos de la Ciencia Política”, destaca la importancia del institucionalismo para la ciencia política. “El institucionalismo es uno de los pilares principales de la ciencia política que se centra en las reglas, procedimientos y organizaciones formales de un sistema de gobierno.” (Rhodes, 1997, p. 65).

El institucionalismo abarca el “deber ser”, es decir, cuáles son los valores, los principios, las normas que guían el comportamiento de la sociedad, por ello son también un instrumento para quienes hacen política desde el gobierno, ya que a través de las instituciones pautan políticas que pueden determinar el funcionamiento de todo un Estado. Johnson menciona:

“Las instituciones políticas «tienen cierta autonomía porque determinan tanto el comportamiento como la actividad de tipo político»; «expresan... ideas acerca de la autoridad política... y encaman una continua intención de resolver los problemas que surgen en las relaciones entre el ciudadano y el gobierno”. (En Rhodes, 1997, p.57).

El institucionalismo es un enfoque que estudia a las instituciones, siendo éstas las reglas que moldean las sociedades y el sistema, a través de ellas se define un modelo a seguir del Estado, se mide el poder de los actores políticos, qué se debe hacer, cómo se lo debe hacer, es decir los procedimientos que radican en las organizaciones formales, las instituciones

políticas. También definen diferentes alternativas en relación al conflicto, por ello también existe la creación de las instituciones partícipes de solucionar problemas interrelacionales, aquello también es denominado por ciertos politólogos como “arreglos institucionales”.

Rhodes (1997) menciona que el método del institucionalismo es descriptivo-inductivo, de tipo formal-legal e histórico-comparativo. Es descriptivo-inductivo por su estrecha vinculación con el método del historiador. El historiador investiga acontecimientos, hechos, contextos, personajes y así comprende y explica la política o ciertos fenómenos. El método inductivo insiste en explicar desde la observación de hechos repetitivos.

El método es también considerado formal-legal ya que el institucionalismo estudia la estructura tomando en cuenta el derecho público, el cual incide en las organizaciones formales de administración pública. Este método se vincula estrechamente con el derecho ya que es un estudio de las constituciones, considerándolas, según Finer, (1932) como: “el sistema de las instituciones políticas fundamentales.” (En Rhodes, 1997, p.55-56)

Peters coincide con el enunciado anterior, connotando que “la ley es más una institución formal de gobierno que elabora e impone a la sociedad una serie de normas y valores claramente articulados.” (Peters, 2003, p.19). Explica que esto se debe a que, el administrador público, tomaba más un papel de juez, y según este modelo se puede ver que la política como tal, no tenía un rol dominante. “En términos generales, el gobierno se ocupaba de la formación y aplicación de la ley a través de las instituciones públicas; y la política constituía una parte insignificante en este ejercicio.” (Peters, 2003, p. 19).

Se puede decir que este método lleva una gran relevancia dentro del análisis del enfoque institucionalista.

“Si hay algún objeto de estudio que los politólogos pueden considerar exclusivamente suyo, un objeto que no precisa de las herramientas analíticas de disciplinas afines y que sigue reivindicando una existencia autónoma, • éste es, sin duda, la estructura política de tipo formal-legal.” (Rhodes, 1997, p.54).

Esta perspectiva va más allá de una revisión jurídica de la constitución, de lo que está escrito, ya que observa el estrecho vínculo entre lo que está escrito, las reglas, analizando la incidencia, o no, de ellas en las instituciones y por ende en las organizaciones formales.

Para explicar porque el método institucionalista es histórico- comparativo, Peters insiste en que por el énfasis en la perspectiva formal- legal, los institucionalistas tendían a utilizar otros sistemas y compararlos para desarrollar una explicación, como ejemplifica Rhodes (1997), Herman Finer, un institucionalista, para explicar un fenómeno, comparó varias instituciones de diferentes países europeos, su contenido legal, su función y su evolución, y a través de esta perspectiva institucionalista, definió que: “El estado es una agrupación humana en la que rige cierta relación de poder entre sus componentes individuales y asociados. Dicha relación se encarna en las instituciones políticas.” (En Rhodes, 1997, p.56)

Esta práctica de estudio de los institucionalistas dejó un legado muy positivo para la ciencia política, según Peters, quien señala que este método exigió que se comparen los fenómenos políticos y su entorno.

El institucionalismo, como su nombre lo indica, pone su foco de atención en las instituciones políticas. Este enfoque predominó en la ciencia política durante mucho tiempo, utilizando sus propios métodos y muchas veces acertando en sus conclusiones. Sin embargo, surgió la necesidad de cuestionarse sobre el comportamiento político de las personas, del individuo y el colectivo.

## **2.2. Conductismo y Teoría de Elección Racional**

La corriente conductista y la teoría de elección racional, nacen en la década de 1950 de la crítica al institucionalismo. David Easton fue uno de los críticos más influyentes en Estados Unidos, desencadenando una fuerte tendencia de politólogos conductistas. Peters, (2003) menciona que estos enfoques (conductismo y teoría de elección racional) tienen sus diferencias, y a la vez rasgos muy similares, haciendo hincapié a la transformación que ambos enfoques efectuaron en la Ciencia Política.

Quizá, una de las características más importante que comparten estas dos teorías, es que ambas se inclinaron a cuestionarse sobre la teoría y la metodología utilizada en la ciencia política, la cual era considerada como limitante; es desde esta perspectiva de donde vienen varias de las críticas al institucionalismo. “Tanto el enfoque conductista como el de la elección racional exigían que la ciencia política hiciera una fuerte inversión en metodología y que pensara mucho más sistemáticamente en la recopilación de evidencias.” (Peters, 2003, p.29). Peters (2003) menciona otros tres “atributos” de estas teorías, que vienen a ser: la tendencia anti normativa, su centro de análisis inclinado al individualismo y el enfoque sistémico que ambas utilizan.

El conductismo como tal, es una teoría psicológica sumamente importante para dicha disciplina, y se la empieza a enfocar a la ciencia política como teoría por el cuestionamiento existente sobre el individuo como un actor político. El comportamiento del individuo o el colectivo es la parte medular del enfoque los cuales deben ser susceptibles a comprobación. Se puede destacar que el conductismo insiste en la posibilidad de poder observar el comportamiento del individuo y del colectivo social, y por ello los politólogos conductistas argumentan que es esencial que cualquier explicación tenga detrás su propia comprobación empírica.



En este proceso se puede evidenciar por qué las personas actúan o se comportan de cierta manera, toman ciertas medidas, cuál es el interés de ciertos actores, que hay detrás de las decisiones y las acciones del individuo en el campo político. Por ello también estudia los procesos de elección y la toma de decisión. Ésta es una estrecha vinculación que tiene con la Teoría de Elección Racional, la cual expresa que el individuo, en la política, siempre va a tomar decisiones que le lleven a maximizar sus utilidades.

Sanders (1997), en *Teorías y Métodos de la Ciencia Política*, señala que el conductismo investiga el comportamiento de una serie de actores en el campo de la ciencia política; considera el comportamiento de las masas y su participación, ya sea a través del voto, de huelgas, manifestaciones etc. Una parte muy importante del enfoque es también el análisis del comportamiento de los líderes políticos, analizando sus actitudes y valores y a la vez sus acciones. Investiga también el comportamiento de los grupos de interés en la sociedad como son los partidos políticos. A nivel internacional, se enfoca en el comportamiento de los estados, las empresas multinacionales, las organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, los grupos terroristas, y también a entidades supranacionales como la Unión Europea.

Este estudio del individualismo, recae en el individuo haciendo política, ya sea como votante, miembro de la elite política, miembro de un partido político, o de una opinión política. “En el análisis de elección racional son los supuestos de la maximización del provecho individual los que orientan el enfoque íntegro y le otorgan su poder analítico, tanto al examinar individuos como conjuntos de individuos.” (Peters, 2003, p.30).

Los analistas de dichas tendencias, justifican su centro de análisis tanto político como social en el individuo ya que, según argumentan, así existan colectividades como partidos políticos, elites políticas, cuerpos legislativos o lo que sea, no son estas organizaciones en sí quienes toman las decisiones,

sino los miembros, o a veces unos de los miembros quienes actúan y deciden.

Más allá del individualismo, según Peters, estos enfoques también argumentan que la vida política es una función de otras características que rodean al individuo. Esto se vincula directamente con factores socioeconómicos, pues más allá de los factores psicológicos o sociales, son las motivaciones económicas las cuales influyen y definen el comportamiento de los actores políticos.

Desde ahí explican los conductistas el enfoque sistémico que propusieron, tomando en cuenta las apreciaciones de Peters, haciendo énfasis en que es la sociedad quien determina el sistema político, y por ello la política desde las instituciones no era importante, sino los indicadores del contexto socioeconómico.

Como se mencionó anteriormente, una de las principales características del conductismo y la teoría de la elección racional es su insistencia en desarrollar una teoría y una metodología para los enfoques en el estudio de la Ciencia Política.

En primer lugar, es importante destacar que para los estudiosos de estas corrientes era esencial la elaboración de una teoría para que la ciencia política sea estrictamente una ciencia, como Peters expresa, no era suficiente la descripción e interpretación de un fenómeno, sino que era necesario encajarlo en un marco teórico. “El desarrollo teórico se dio, por cierto, como parte de la revolución conductista en la política, y la tendencia a producir formulaciones generales acerca del comportamiento político se hizo aún más evidente con el crecimiento del enfoque de elección racional.” (Peters, 2003, p.29).

Tanto como para los positivistas, como para los conductistas, es importante tomar en cuenta tres principios para evaluar una teoría explicativa. En primer lugar, una teoría debe tener un contenido interno coherente. En segundo lugar, una teoría en referencia a un fenómeno debe tomar en cuenta otras teorías que explican fenómenos similares y, por último, es indispensable que las teorías explicativas sean capaces de generar predicciones empíricas sujetas a comprobación tras observación.

El conductismo le da esa importancia al empirismo a través de un análisis tanto cuantitativo como cualitativo. Toma en cuenta todos los casos que engloban un supuesto teórico, desarrolla técnicas estadísticas para analizar una variedad de datos empíricos, los cuales deben evaluar aquellos supuestos teóricos.

“Esta nueva ciencia de la política tenía poco que ver con los métodos de la historia o del derecho.’ En este sentido, los métodos históricos no son apropiados por su atención a lo particular y por no poder explicar sistemáticamente la estructura y el comportamiento de los gobiernos; por su parte, el análisis jurídico tampoco lo es por la distancia que separa los enunciados formales legales de la práctica de los gobiernos” (Rhodes, 1997, p.59)

### **2.3. Neoinstitucionalismo**

“Sin embargo, no hay identidad entre lo nuevo y lo viejo. Es probable que fuese más exacto describir el pensamiento reciente como la mezcla de elementos de un viejo institucionalismo con estilos no institucionales de las teorías políticas recientes.” (March y Olsen, 1989, p.43).

En la década de 1980, después de algunos años de utilización de los enfoques de elección racional y conductismo, resurge la necesidad de considerar a las instituciones como una parte fundamental de la Ciencia

Política. Así, se crea el Nuevo Institucionalismo. Este nuevo enfoque del institucionalismo en la Ciencia Política, retoma una gran parte del institucionalismo clásico complementándolo con algunas ideas del conductismo y de la teoría de elección racional, abriendo así un amplio espacio al estudio de la ciencia política.

En un principio, el Nuevo Institucionalismo no es que fue reconocido como un enfoque para la ciencia política como tal, simplemente varios estudiosos refuerzan la idea de que las instituciones son esenciales para el estudio de la política y los autores March y Olsen en su publicación denominada "*American Political Science Review*", publicada en 1984 dan el nombre a esta nueva corriente. Posteriormente, en 1989, March y Olsen publican su libro llamado "El Redescubrimiento de las Instituciones: La base organizativa de la política" donde se puede apreciar una explicación de lo que significa el nuevo institucionalismo para la ciencia política.

En la obra antes mencionada, están explícitas ciertas características de los conductistas que, de alguna manera, por considerar a las instituciones como variables "exógenas", se presentaron algunos problemas para la ciencia política, por ejemplo el enfoque sistémico, el individualismo, el utilitarismo como aquella concepción de tomar decisiones por maximizar utilidades y el dominio de estos resultados sobre los valores políticos.

El nuevo institucionalismo, como se mencionó antes, retoma la importancia de las instituciones en el escenario de la política, pero se puede decir que de una forma completamente distinta al considerarlas más que reglas y valores que moldean la sociedad. "las instituciones políticas son conjuntos de reglas y rutinas interconectadas que definen las acciones correctas en términos de relaciones entre roles y situaciones". (March y Olsen, 1989, p.21).

El análisis de los neo institucionalistas se dirige a analizar los procesos de toma de decisión como resultado de interacciones entre los actores de la

sociedad, siendo las instituciones, las reglas, el contexto en el que se desenvuelven, factores endógenos en el comportamiento de dichos actores.

Se trata de comprender, las relaciones entre las instituciones y los actores, como afecta la una a la otra y viceversa, en un contexto, un sistema, una estructura.

Por ello, es un complemento entre las teorías de racionalidad individual y las instituciones políticas, la estructura y el Estado.

Analiza los procesos cognitivos, la acción individual y partiendo de ella, las diferentes interacciones que legitiman a las mismas instituciones. Más importante aún, considera la acción colectiva, ya que esta idea de acción colectiva representa la relación entre las colectividades políticas y el entorno socioeconómico. La relación entre sociedad y política, de esta manera, se la considera recíproca, pues los defensores del nuevo institucionalismo acotan que la sociedad moldea la política y la política moldea la sociedad.

En párrafos anteriores se explicó que el conductismo y la teoría de elección racional dejaron a un lado al Estado como una variable, pues el nuevo institucionalismo retoma al estado como una variable fundamental, independiente para el análisis y el estudio de los procesos o fenómenos políticos. Dicha relevancia conlleva al estudio de las organizaciones estatales y su efecto en la sociedad política.

Cabe considerar un gran aporte del neo institucionalismo a mencionar, la inclusión de las instituciones no formales o “menos formales”. Hall y Taylor (1996) mencionan que esto surge como una necesidad de explicar los nuevos cambios políticos e interacciones que incluyen a movimientos sociales los cuales son novedosos protagonistas en el ámbito político. La influencia de los grupos sociales ha crecido día a día, las instituciones formales influyen hoy la política. El neo institucionalismo ha dado cabida a considerar a las

organizaciones sociales o también a otras instituciones informales, las cuales día a día, alcanzan objetivos y cambian las reglas de juego de la política. En ese sentido es necesaria la reflexión de que en gran parte, una sociedad se regula por normas socialmente aceptadas que por normas coercitivas.

Esta explicito, en los estudios de factores organizaciones de la vida política de March y Olsen, que las instituciones tienen autonomía, son tratadas como actores políticos.

Retomando el término de instituciones, y considerando que se crearon algunas corrientes pertenecientes al nuevo institucionalismo (a explicarse próximamente), Peters (2003) menciona ciertas características a tomar en cuenta para que un enfoque sea institucionalista y una institución sea una institución. El primer elemento a considerar para que un enfoque sea institucional es que de alguna manera u otra, tenga un “rasgo estructural” en la sociedad y/o en la forma de gobierno, ya sea una estructura formal (como una legislación, un organismo público, una red de organizaciones o un conjunto de normas compartidas). En segundo lugar, las instituciones deben trascender a individuos o grupos de individuos, en donde se pueda evidenciar interacciones entre los actores y que de alguna manera u otra se vea afectado el comportamiento individual; por ejemplo, el simple hecho de que los miembros de la institución le den importancia a la reunión del grupo. Es importante que en una institución los miembros comparten valores, esencialmente del que está conformado la institución, y también que en ellas existan ciertas reglas o restricciones. Por último, también se debe considerar el tiempo, debe haber estabilidad en ese sentido.

El nuevo institucionalismo está constituido de diferentes versiones del institucionalismo: el institucionalismo normativo, el institucionalismo de elección racional, el institucionalismo histórico, institucionalismo empírico, institucionalismo sociológico, e institucionalismo internacional. Se abordará

brevemente de qué trata cada uno de estas versiones que constituyen el nuevo institucionalismo para el estudio de la política.

El institucionalismo normativo se asemeja al institucionalismo clásico, pues tiene un fuerte énfasis en las normas y los valores de las instituciones políticas, estudia como ellas funcionan y cómo afectan el comportamiento del individuo.

El institucionalismo de elección racional es quizás el que más se diferencia del institucionalismo normativo puesto a que no hace énfasis en las normas y los valores que determinan el comportamiento del individuo, sino que éste está regido por reglas e incentivos. En este sentido, las instituciones son un conjunto de reglas que rigen el comportamiento del individuo, dentro de los cuales los individuos buscan maximizar sus beneficios y utilidades. Los institucionalistas de elección racional argumentan que las instituciones se crean para satisfacer necesidades sociales y económicas, y que los mismos actores quienes diseñan las instituciones terminan regidos por este sistema.

El institucionalismo histórico da profunda importancia a las decisiones que se tomaron en un pasado. Recurren a estos momentos de la historia ya que argumentan que estas decisiones iniciales que se dieron en algún previo momento, son las que determinan los sucesos posteriores y donde están fundamentadas las instituciones.

El institucionalismo sociológico estudia la estructura de las relaciones entre estado y sociedad y enfatiza en que varias instituciones se hicieron para construir prácticas culturalmente especificadas. Los sociológicos ven a las instituciones de una manera más general que los politólogos, ya que lo ven como un elemento que representa y legitima a la sociedad.

El institucionalismo empírico, estudia, empíricamente, las diferencias entre las instituciones y sus efectos, y hace hincapié en que la estructura del gobierno

es definida por la forma en que se procesan las políticas y las decisiones que toman los gobiernos.

El institucionalismo internacional ve a los Estados y sus regímenes como instituciones a nivel internacional ya que generan estabilidad y moldean el comportamiento de otros estados. Es evidente también, que son los mismos estados quienes impulsan una serie de valores en el marco internacional para el funcionamiento de sus relaciones.

Sin duda alguna, el nuevo enfoque institucionalista abarca una amplia gama de especializaciones y teorías, sin embargo lo más relevante para este estudio es, que, dicho enfoque representa explicaciones de los fenómenos políticos y sociales considerando las interacciones de los diversos actores de las sociedades, interacciones representadas a través de las instituciones.

El nuevo institucionalismo abre un panorama político muy interesante, el complemento entre los actores y las instituciones en un marco sistémico. A partir de esto, el análisis de política pública viene a ser un conjunto interesante y muy completo, en el que se pueden incluso considerar las fuerzas internas y externas que alteran la política pública.

### **3. ANÁLISIS: POLÍTICA PETROLERA DURANTE EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA**

Como se mencionó en la introducción, este análisis consta de dos partes. La una toma en cuenta el Plan Nacional del Buen Vivir en sus tres versiones, comprender las direcciones de la política petrolera durante el gobierno de Rafael Correa. La siguiente parte, hace una revisión de la realidad de la política petrolera, que se ha hecho de lo que se pretendió y que hay en el fondo de estas políticas públicas.



### **3.1. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**

“En síntesis, el Plan es un documento sistemático, articulado y coherente que marca la ruta de la actuación pública del Gobierno, por lo que permite dirigir el desarrollo nacional hasta enero de 2011. Por sus características innovadoras, sobre todo por su inédito proceso de participación, es el más grande esfuerzo de planificación nacional realizado en el país desde el retorno de la democracia.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.8)

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010, Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 y Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017 son las tres versiones que constituyen las bases con las que Rafael Correa pretende gobernar Ecuador. En dichos planes, esta explícita la necesidad de revolucionar al país, éticamente, políticamente, socialmente y económicamente. Es identificable la ideología con la que los autores de estos planes plantean, en primer lugar, un diagnóstico de las problemáticas del país, en segundo lugar una estrategia de políticas para solucionar aquellos inconvenientes y en tercer lugar las metas que se quieren alcanzar. Dicha ideología, más de ser socialista o progresista, recoge el concepto del “Buen Vivir”, basado en el término quechua “Sumak Kawsay”, cosmovisión ancestral que protagoniza al ser humano y a su entorno. Ramírez (2008) define al Buen Vivir como:

“La satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, el amar y ser amado, el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos se amplíen y florezcan de modo que permitan lograr simultáneamente aquello que la sociedad, los territorios, las diversas identidades

colectivas y cada uno -visto como un ser humano universal y particular a la vez- valora como objetivo de vida deseable (tanto material como subjetivamente y sin producir ningún tipo de dominación a un otro)". (En Plan Nacional para el Buen Vivir 2009, p. 10)

De modo general, el plan señala la urgencia de cambiar el modelo que lleva el Estado, con intenciones de garantizarle al ecuatoriano un mejor lugar para vivir, insistiendo en el nuevo desarrollo para el país. Para este desarrollo, se plantean objetivos y metas para trabajar para el ciudadano y su Estado democrático, salud, educación, trabajo, soberanía, integración, entre varios temas y propuestas que de algún modo convierten a éste en utopía. Como el mismo plan menciona,

“Cualquier proyecto responsable tiene orientaciones éticas, utópicas y teóricas que permiten delimitar el norte del camino y asegurar la factibilidad de sus sueños. Estas orientaciones guían las grandes decisiones dentro de las cuales operan los actores sociales, políticos y económicos y permiten visualizar en cada momento de la marcha si se está o no en la ruta adecuada. Este plan no es la excepción.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.44)

Ahora, lo más relevante de los planes para este análisis, es, en primer lugar la intención de restablecer un orden institucional eficiente. En segundo lugar, el tema ambiental y hacia donde están dirigidas aquellas políticas. En tercer lugar, las posturas con las que se pretende manejar los recursos no renovables, y hacia donde están dirigidas, tomando en cuenta el tema soberano y a la vez el cambio de la matriz energética.

### **3.1.1. Reinstitutionalización del Estado**

“El punto de partida para un Plan de Desarrollo, que se prefigura como un instrumento para el cambio social, no puede únicamente constatar los males

del país en el presente, sino demostrar las relaciones de tales problemas con las propiedades y características específicas de las instituciones y estructuras existentes, que orientan las decisiones de política pública que han perjudicado sistemáticamente a la gran mayoría de la población.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.10)

Es importante comprender la razón por la cual los autores del plan se plantean re institucionalizar el Estado. Como ya se ha mencionado anteriormente, la “década perdida” no vino acompañada solo de crisis económicas, retrocesos sociales para el desarrollo del país, sino también de una profunda crisis política, en la cual las instituciones demostraban su ineficiencia en la forma y en el fondo.

El modelo que el Ecuador siguió durante mucho tiempo, determinaba una reducción del aparato estatal, ya que a eso estaba dirigida la política económica, y ello significó un descuido en la parte institucional.

Los autores del Plan recurren a explicar la importancia que tienen las instituciones para generar estabilidad y un cambio, debido a que sin ellas es complicado que exista una administración eficiente por un lado, y por otro que se vincule la participación del ciudadano en la política.

Pero, como los viejos institucionalistas mencionan, las instituciones radican también en la constitución, la cual en el caso ecuatoriano, ha sido reformada varias veces, la última, Constitución del 2008, vino acompañada de este proyecto político del Movimiento Alianza País. La reinstitucionalización del Estado, fue un tema importante que se trató en la Asamblea Constituyente, en donde se discutió bastante el contenido y eficiencia de las instituciones.

“Ello requiere de una convocatoria a un gran proceso Constituyente (incluido el proceso previo y posterior que de él emana), dirigido a re institucionalizar el país por medio de la expresión soberana de la

ciudadanía y que fije las bases materiales de un proyecto nacional inspirado por la utopía de la igualdad y abarcador de la rica diversidad del país.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.5)

Es grande la importancia que llevan las instituciones para el ejercicio de la acción pública, ya que es en estas organizaciones donde se canalizan las políticas públicas siguiendo los valores institucionales, como la soberanía, lo cual explica bastante la intención nacionalista en términos petroleros.

Es estrecha la vinculación que existe entre la re institucionalizar el estado y el enfoque neo institucionalista, pues las instituciones en este caso están reformadas o creadas por actores, definiendo una dirección para la acción pública. Además, éstas están también dirigidas a una capacidad de gestión que vincule la participación ciudadana, demostrando así la relación recíproca entre las instituciones y la sociedad.

### **3.1.2. Política Ambiental**

No es posible desprender la cosmovisión del Buen Vivir con su apego al tema de la naturaleza, por ello, el Plan Nacional del Buen Vivir, en todas sus versiones, arraiga un profundo énfasis ambientalista.

En fondo ideológico expuesto en estos objetivos, está en la necesidad del ser humano de vivir en armonía con la naturaleza, valorando la rica biodiversidad en los espacios naturales de nuestro país, planificando políticas dirigidas al desarrollo sustentable, que de manera sencilla es la fusión de desarrollo teniendo presente el cuidado de la naturaleza.

“Esta propuesta se enmarca en un contexto en el que la gestión del gobierno se orienta al cumplimiento de los principios y derechos del Buen Vivir o Sumak Kawsay (art. 14). Dentro de estos, son primordiales

la interculturalidad y la convivencia armónica con la naturaleza, con un giro en la visión predominante de la naturaleza, entendida solo como proveedora de recursos a un enfoque más integral y biocéntrico, en el que la naturaleza es definida como “el espacio donde se realiza la vida” (art. 71).” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013, p.222)

Esta visión, esta complementada con el argumento de “la justicia intergeneracional”, la cual considera el estado ambiental que se debe dejar a las generaciones futuras.

### **3.1.2.1. La problemática ambiental y socio-ambiental**

“Los crecientes problemas derivados de la degradación ambiental, la pérdida acelerada de espacios naturales, la constante ocupación de tierras indígenas y comunitarias, así como la desigual distribución de los beneficios del desarrollo económico vienen acompañados, desde la década de los años 70s, con conflictos socio-ambientales. “ (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.148)

El descuido ambiental en el Ecuador es, en efecto, resultado de la explotación de los recursos.

“El modelo de desarrollo y las formas de uso del territorio seguidas en los últimos 60 años en el Ecuador han carecido de sostenibilidad y conducido a una progresiva destrucción, degradación y transformación del patrimonio natural del país. Esta realidad, que se agudiza en la presente década, por la dependencia de la economía ecuatoriana sobre sus recursos primarios, hace del Ecuador un país inviable en el mediano y largo plazo.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.140)

Más allá del impacto irreversible que ha generado las actividades productivas en suelos ecuatorianos, también cabe considerar lo que ha significado para el

cambio climático, siendo esta una problemática a nivel mundial. “Según el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, el total nacional de emisiones y remociones asciende a cuatrocientos diez millones de toneladas de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>); en dieciséis años hubo un incremento porcentual del 54,6%.” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013, p.231). Si bien el Ecuador no es uno de los países industrializados de los que más aportan en niveles de CO<sub>2</sub>, el incremento acelerado que ha producido ha desencadenado efectos negativos que se han convertido en desastres naturales y realidades que el país ha tenido que enfrentar.

Además de otros sectores productivos del país, la actividad petrolera ha tenido responsabilidad en el daño ambiental. Sin duda alguna, no ha existido conciencia sobre lo que esto ha significado para el entorno ambiental, y en efecto, la actividad extractiva ha sido irresponsable. Irresponsable no solo por la ambiciosa cantidad y la extracción acelerada, sino por la falta de cuidado, la falta de implementos y tecnologías al hacerlo. (Incluso ya existiendo la tecnología adecuada). “Para el período 1994-2001 se estima que quedaron en el ambiente 7.148 barriles (24%) de crudo derramado no recuperado, lo que habría ocasionado una serie de impactos al suelo y agua, y principalmente en la salud de la población. (Mentefactura; Ecolex; SCL Econometrics, 2006).” (En Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.144)

El petróleo ha tenido un significado considerable para la economía del Ecuador, y siguiendo la lógica utilizada en el modelo de extracción, donde primaba el capital sobre el medio natural, la región amazónica ha sufrido un grave impacto, pues ha sido una zona atractiva para la repartición de los bloques entre distintas empresas, públicas y privadas, para la exploración, explotación, producción, transporte, y toda la logística que requiere esta actividad. Fontaine expresa: “Casi la totalidad del territorio amazónico ecuatoriano está bajo contratos de asociación para la exploración o la explotación de petróleo”. (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009, p.221)

Es menester considerar que la actividad petrolera, además de presentar fuertes daños medioambientales, representa también un conflicto socio-ambiental, en el cual intervienen diferentes actores, como la sociedad civil, el Estado, las empresas transnacionales. Esta problemática existe, y es mencionada también en las distintas versiones del Plan Nacional del Buen Vivir.

“Los crecientes problemas derivados de la degradación ambiental, la acelerada de espacios naturales, la constante ocupación de tierras indígenas y comunitarias, así como la desigual distribución de los beneficios del desarrollo económico, vienen acompañados, desde la década de los años setenta, de conflictos socio-ambientales.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.148)

Uno de estos conflictos es ocasionado por la falta de planificación. Debido a que el uso de los suelos requiere infraestructura, como carreteras, y movilización de poblaciones a nuevos asentamientos de apoyo, los cuales derivan en nuevos asentamientos humanos.

El conflicto socio-ambiental, es una parte sumamente importante para el análisis de política petrolera. El extraer petróleo en zonas que pertenecen, en términos de hábitat, a grupos que representan una parte de nuestra sociedad civil, nacionalidades que destacan una parte muy pura, ancestral y valiosa de la cultura ecuatoriana, ha generado resistencia y conflictividad.

Cabe recordar que, en uno de los casos más emblemáticos en conflicto petrolero para el Ecuador, conocido como el Caso Chevron, éste inicia en 1993, por una demanda proveniente de la sociedad civil a la empresa transnacional. El conflicto socio-ambiental, trae conflictos entre la sociedad, especialmente los pueblos y nacionalidades del Ecuador, por ser ellos quienes habitan en las zonas de extracción petrolera, y empresas de nivel internacional.

“De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, de 12 conflictos registrados, 6 son motivados por compensaciones y afectaciones ambientales a colonos; y los 6 conflictos restantes involucran a indígenas en demandas por compensaciones o resistencia frente a las operaciones hidrocarburíferas en sus tierras. La actividad petrolera registra impactos sociales y culturales de consideración, entre ellos los conflictos con los pueblos Quichua, Cofán, Secoya, Siona y Huaorani, así como los pueblos en aislamiento voluntario Tagaeri-Taromenani.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.148)

Pero además, justamente la falta de planificación y ordenamiento, necesaria para la actividad de extracción petrolera, ha generado también varios conflictos entre el Estado y la sociedad civil, ya que es obligación del Estado garantizar los derechos de aquellos miembros de la sociedad civil afectados, incluso por la falta de provisión de servicios básicos, ha generado un malestar en el ámbito político-social del país.

### **3.1.2.2. Políticas y lineamientos ambientales**

Conservación y el manejo sustentable de los espacios naturales es el eje que direcciona a estas políticas públicas, en donde se propone seguir distintos pasos para que el Derecho de la Naturaleza sea garantizado por el Estado, siguiendo el lineamiento de la cosmovisión del Buen Vivir.

En este sentido, se propone en primer lugar, el fortalecimiento de los sistemas de las 40 áreas protegidas, que representan el 19% de la extensión del Ecuador.

El Plan, además, propone que en todos los niveles de gobierno, se implemente planificación y ordenamiento territorial en todas las zonas de conservación, así como planes de recuperación en las zonas más afectadas y vulnerables. Destaca también la importancia de utilizar métodos alternos a la



extracción de los recursos, promoviendo también el respeto a los suelos y a los derechos de las comunidades y nacionalidades. Para ello, se requiere la investigación, educación, capacitación y el desarrollo de tecnología que siga el lineamiento de la sustentabilidad en las actividades productivas.

El Plan Nacional del Buen Vivir, propone una institucionalidad ambiental, en donde además de reforzar el Ministerio del Ambiente, se establece la creación Descentralizado de Gestión Ambiental y la intención de implementar la Defensoría Ambiental. Esta es una parte medular para la conservación ambiental.

“...instituciones que dirigen la política, la regulación y el control ambiental. Obliga, además, a impulsar la desconcentración efectiva en los territorios, y articularla a la gestión de la nueva estructura estatal, bajo el principio de reconocimiento de la diversidad poblacional, cultural y ambiental, y sin olvidar que el Ecuador forma parte de una comunidad mundial.” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009, p.218)

Parte de estos lineamientos es también, la de alternar las fuentes de energía, para que sea viable el concepto de sustentabilidad, conservación e incluso no explotación. Se propone un cambio de matriz productiva, donde se evidencia también el cambio de la matriz energética, convirtiéndose en otro objetivo del Plan Nacional del Buen Vivir.

“Para ello, es indispensable que los cambios planteados estén acompañados de transformaciones en los enfoques productivos y de consumo, a fin de prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental y, de ese modo, permitir al país enfrentar, estratégicamente, el calentamiento global.” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009, p.218)

### **3.1.3. Cambio Matriz Productiva**

El Cambio de la Matriz Productiva, es un proyecto que apunta a mejorar la productividad del Ecuador, invirtiendo y manejando los sectores estratégicos, los cuales son definidos en el Plan Nacional (2009), como aquellos que tienen trascendencia y magnitud, influencia en la economía, en la política y en el ámbito social. Estos sectores vienen a ser recursos naturales no renovables y renovables. La administración de estos sectores, se debe dar por el Estado, como señala la constitución. Los recursos hidrocarburos, parte de los no renovables, es un sector estratégico. Considerar métodos alternos de energía, vienen a ser una parte medular de la propuesta del Plan y del gobierno de la Revolución Ciudadana, y es el cambio de la matriz productiva, donde se enmarca el cambio de la matriz energética.

### **3.1.3.1. La problemática del Recurso No Renovable**

La actividad petrolera, además de generar un impacto negativo para el medio ambiente, es un recurso que, por la dependencia existente, convierte a la economía del Ecuador vulnerable. Además, dicho recurso natural no renovable, va a agotarse, y por ello es importante diversificar la productividad para la economía ecuatoriana.

“Proyectar las bases de un Ecuador post-petrolero: una economía moderna y con proyección de sostenibilidad en el tiempo no puede depender de la monoexportación de un producto cuya explotación tiene, además, un alto impacto en la destrucción del patrimonio natural del país y en la degradación de sus principales ecosistemas. El país debe encarar su futuro económico con una visión realista acerca del cercano agotamiento de sus reservas petroleras. Ello remite, a la vez, a la necesidad de generar esquemas alternativos para el uso y la protección de dichas fuentes y a la urgencia de crear las bases para una plataforma productiva efectivamente diversificada y con capacidad de insertarse competitivamente en el mercado internacional.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.42).

Actualmente y durante algunas décadas, la economía y la energía del Ecuador, dependen altamente de las productividades del crudo, lo cual además de no ser sustentable, le convierte al país vulnerable ante el mercado inestable. Es deber de todos los países del mundo, alternar sus fuentes de energía por el bienestar ambiental, y desarrollar nuevas tecnologías y nueva infraestructura que permita romper con el patrón de explotación y dar paso a nuevas formas como la energía eólica, solar, o geotérmica. De la misma manera, deben involucrarse en este proceso de generar energía renovable, los consumidores y las empresas.

“La matriz energética en el Ecuador depende actualmente, en forma mayoritaria, de los combustibles fósiles. De acuerdo al Ministerio de Electricidad y Energía Renovable (2008) en el Ecuador la dependencia por los combustibles fósiles ha crecido sosteniblemente llegando a ocupar el 80% de la oferta de energía primaria. Este estudio identifica algunos aspectos claves sobre la matriz energética del Ecuador como: La excesiva dependencia de combustibles fósiles ha aumentado la vulnerabilidad del país.” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009, p.224)

La problemática no está solamente en la dependencia del petróleo como fuente primaria de energía, sino que, a pesar de ser un país que cuenta con este recurso, y que la cantidad que representa sería suficiente para abastecer la demanda necesaria de energía interna de país, por la falta industrial en procedimiento de refinación, el país importa los derivados de este recurso no renovable, cuyo consumo, según el Plan Nacional del Buen Vivir (2012), es el 78% del consumo energético del país.

### **3.1.3.2. Políticas y lineamientos Cambio Matriz Energética**

Los lineamientos que siguen el cambio de la matriz energética, siguen la lógica de invertir, promover, incentivar sectores estratégicos para generar energías alternas y renovables, al igual que la creación de productos, de calidad, con

bajo impacto ambiental y alto valor agregado. Así, se busca disminuir la dependencia de energía no renovable de combustibles fósiles.

Por otro lado, persigue la necesidad de industrializar el sector de recursos no renovables, ya que con la tecnología y la infraestructura adecuada, en lugar de la importación de dichos derivados, se puede producir en el país (antes de que se agoten estos recursos) y así serán mejor los resultados de la balanza comercial. El gobierno inicio la construcción de la Refinería del Pacifico, esperando la reducción de importaciones de 4500 millones de dólares, según el Plan Nacional del Buen Vivir, 2013. “Potenciar la capacidad de refinación de hidrocarburos, en función de la sostenibilidad de los flujos físicos, para abastecer la demanda interna.” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013, p.322).

#### **3.1.4. Soberanía**

“La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad. Su ejercicio se da a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa, previstas en la Carta Política. Uno de los deberes primordiales del Estado ecuatoriano es garantizar y defender la soberanía nacional.” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009, p.243)

El Estado, entre otros elementos, está constituido por la soberanía, determinando el poder absoluto que le corresponde. Es el concepto que indica el deber y el derecho del Estado a auto determinarse en un contexto global, tanto en lo político, como en lo económico y social.

La soberanía debe responder al sentimiento patriótico, nacionalista, de la identidad de todo un pueblo, y a través de esta determinación, teniendo presente esta parte medular, se debería hacer política, tanto interna como externa, económica, comercial tomando en cuenta la interdependencia de los estados en el tejido de la globalización.

Así, el concepto de soberanía se ha desarrollado en varias partes del mundo, como en Ecuador, y se ha vinculado enérgicamente con la llamada Revolución Ciudadana en el Ecuador, tal como lo indica el Plan Nacional de Desarrollo.

“Tomando en consideración este contexto histórico, político y cultural, el actual Gobierno Nacional está empeñado en la formulación de un plan de desarrollo que, entre otras cosas, garantice eficazmente la paz, la soberanía nacional y permita la inserción inteligente del Ecuador en el orden económico y político resultante de la Globalización sobre la base del respeto a la identidad nacional y al reconocimiento de la diversidad étnica, cultural, social, económica y política de los distintos grupos humanos que comparten el territorio ecuatoriano.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.168)

El Plan Nacional del Buen Vivir, tiene arraigada la búsqueda del desarrollo para el Ecuador, lo cual no solo requiere de las prácticas soberanas anteriormente mencionadas, sino de un cambio en la estructura que conlleve el pleno goce de derechos para los ecuatorianos, constituyendo un pueblo libre de las ataduras producidas por un sistema ineficiente para el ser humano.

#### **3.1.4.1. Soberanía ecuatoriana en el modelo pasado**

Ha sido deficiente la soberanía ecuatoriana durante varios años de su historia, lo que sin duda ha creado una problemática para el país. Más allá de las consecuencias negativas que se han vivido por esta carencia, en materia económica, comercial, ambiental, política, ha sido la sociedad del Ecuador quien ha tenido que afrontar la falta de identidad nacional.

Se puede decir que este tropiezo, viene dado por varios factores, empezando por la colonización española en Ecuador, sin embargo, esta falta de identidad,

ha seguido tomando forma poco a poco, en gran parte por la participación de las elites políticas, que en lugar de incentivar un proyecto nacionalizador, han actuado a través de intereses, no solo personales y de las propias elites, sino de fuerzas externas, actores internacionales.

“En el caso ecuatoriano, ese proceso de construcción de la nacionalidad mestiza ha sido aún más difícil debido a la secular incapacidad de la elite gobernante que, durante los 200 años de vida republicana, ha sido incapaz de garantizar la viabilidad de un proyecto de construcción nacional independiente de los postulados e intereses de las potencias extranjeras.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.167)

Esta problemática de identidad, se evidencia también en el retroceso que ha alcanzado el país por construir un estado plurinacional, en el cual todas las nacionalidades, pueblos y colectividades, formen parte de la sociedad civil y se garanticen sus derechos por igual. Cabe recalcar además, que dichos grupos marginados, han venido desde hace ya al menos 20 años movilizándose y haciéndose escuchar.

Un contexto donde se puede evidenciar dicho retroceso, es en del Consenso de Washington, las ultimas décadas del siglo XX, donde el auge del neoliberalismo, perturbo la autodeterminación del Estado, ya que el país se vio obligado de cierta manera a adoptar una serie de políticas influenciadas desde los organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, demostrando así una intervención en la política interna del país. De esta manera, se dejaron de lado los principios soberanos, dando espacios a fuerzas externas.

El mercado ecuatoriano, ha tomado como destino principal Estados Unidos, durante mucho tiempo, estableciendo de cierta manera una dependencia económica.

“De hecho, según datos del BCE, hoy día el 54% de las exportaciones ecuatorianas siguen teniendo como destino final los EEUU, mientras que el 23% de las importaciones proviene del país del norte, lo cual indica claramente el nivel de dependencia de la balanza comercial ecuatoriana respecto de las condiciones del mercado norteamericano.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.177).

Además de la dependencia existente, existía la intención de establecer relaciones comerciales más estrechas aun, con las firmas de Tratado de Libre Comercio, y el ATPDEA. Según el Plan Nacional del Buen Vivir, las intenciones de Estados Unidos de firmar Tratados de Libre Comercio con varios países, ha sido una estrategia geopolítica para bloquear la consolidación de bloques de integración, ya que puede ser contraproducente para sus intereses económicos.

Es muy importante tomar en cuenta el rol que han tenido las empresas transnacionales que han participado en las relaciones con el Ecuador, las cuales también son actores importantes en el análisis de la pérdida de la soberanía ecuatoriana. Dichas empresas multinacionales, han llevado años operando en materia petrolera en Ecuador, generando una serie de conflictos y sin duda, siendo una fuerza externa importante (por su poder) y sumamente influyente en las decisiones públicas.

Varios de los conflictos con estas poderosas empresas transnacionales, se han intentado solucionar en el CIADI, organismo del Banco Mundial encargado de solucionar diferencias en materia de inversiones. El Plan Nacional del Buen Vivir, destaca la injusticia con que este organismo ha actuado, beneficiando a las empresas, dejando de lado la soberanía de los Estados.

“Acuerdos como los del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) o el Grupo de Acción Financiera

Internacional (GAFI) y los Tratados Bilaterales de Inversión (TBI), entre otros, estaban destinados a ser mecanismos imparciales e idóneos para emitir resoluciones neutras y apegadas a los marcos jurídicos existentes. Sin embargo, la constatación empírica dicta lo contrario, en tanto muchos países de América latina ya han denunciado en distintas instancias fallos que solo favorecen a las empresas –sobre todo extranjeras– y minan la soberanía de los Estados.” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013, p.336)

Ese ha sido el estado de la soberanía ecuatoriana durante mucho tiempo, el dejar pasar las necesidades internas del país, dejando de lado la identidad nacional, optando por seguir lineamientos del orden mundial, dirigidos por potencias hegemónicas que han intervenido de alguna manera u otra, en la política interna del Ecuador y de otros países que han mostrado debilidad.

En estos contextos y realidades, es donde el Movimiento de Alianza País, impulsa el proyecto de soberanía en varios aspectos, como son comercial y de los recursos estratégicos.

#### **3.1.4.2. Soberanía energética y comercial bajo una visión de integración de América Latina**

La soberanía energética y comercial van de la mano debido a que, a través de la soberanía energética se podrá romper con los patrones que han venido amenazando al país en cuanto a las vulnerabilidades.

La soberanía energética, trasciende en la iniciativa del cambio de la matriz productiva, ya que a través de esta forma, se pretende contar con la producción de energía, lo cual permite tener una posición soberana en esta y varias materias comerciales.



“La historia reciente de la región refleja la importancia de los países por propender hacia un suministro energético propio, en cantidades suficientes, con precios competitivos y que no degraden el medio ambiente. El reto es pasar de ser importadores netos de energía a ser exportadores. El contar con fuentes propias de suministro energético trasciende lo económico y financiero, puesto que no sólo se trata de abaratar los costos sino de tener una posición soberana que no puede verse comprometida por presiones externas o amenazas de interrupción de flujos, como sucede, por ejemplo, en Europa con relación a Rusia.” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2009, p.249)

A través de un avance y desarrollo de la productividad del país, se busca alcanzar una independencia energética y comercial, ya que se rompería con la vulnerabilidad y el Estado no se vería obligado a negociar bajo términos y condiciones expuestas por presiones externas por tratar de abastecer necesidades. Esto sería, a la vez, promover políticas soberanas que beneficien al país y al verdadero desarrollo del que propone el Plan del Buen Vivir.

Según el Plan, es necesario diversificar el mercado ecuatoriano, lo cual gira en torno a dos dimensiones. La primera, restablecer las relaciones con Estados Unidos, de tal manera que el país se posicione como un Estado soberano, y dar un giro importante a las malas prácticas que se han venido dando en contextos anteriores. La segunda dimensión, es la insistente propuesta de Latinoamérica Unida.

En cuanto a esto, el Plan Nacional del Buen Vivir propone una redefinición radical de las relaciones con Estados Unidos, considerando medidas drásticas. “Eliminación de los mecanismos bilaterales de regulación del comercio, como el TLC y el ATPDA, y reemplazarlos por acuerdos comerciales regionales que incluyan a todos los países miembros de la CAN y el MERCOSUR.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p.192).

Así, se promueve la integración latinoamericana y consolidación de éste mercado, para desarrollar una importante posición a nivel mundial que permita expandir sus mercados y la ruptura de la dependencia con países hegemónicos y empresas multinacionales.

Pero la propuesta de diversificación, no solamente está enfocada en la integración latinoamericana, pues también abre paso a negociaciones con la Unión Europea y con Asia.

“En ese contexto, el actual Gobierno considera prioritario darle consistencia a la estrategia de diversificación dándole continuidad y sostenibilidad. Esta diversificación se dirige especialmente hacia la UNASUR, el MERCOSUR y la Comunidad Andina, procesos de integración, que una vez reformulados, son el espacio natural para las relaciones políticas y las exportaciones ecuatorianas. Se necesita además desarrollar una agresiva política de multilateralismo comercial, como los demás países de América Latina y Europa, y por supuesto se requiere hacer un esfuerzo sustancial para posicionar los productos ecuatorianos en el gran mercado de Asia–Pacífico.” (Plan Nacional del Buen Vivir, 2013, p.320).

### **3.2. Las realidades de la Política Petrolera**

Al final del periodo, las acciones públicas realizadas se deben contemplar para el análisis de la política petrolera ecuatoriana durante el gobierno de Rafael Correa. A continuación, se verá en breves rasgos la Renegociación de Contratos Petroleros, lo cual se enmarca en este intento nacionalista. De la misma forma, la importancia que lleva el análisis de la reinstitucionalización y reorganización de Petroecuador para política petrolera, ya que es en esta institución donde se canalizan estas políticas. No hay como dejar de lado los resultados de las políticas ambientales que propuso el Buen Vivir, así como el

proceso de cambio de matriz energética y los intentos de soberanía comercial y energética.

### **3.2.1 Renegociación de Contratos Petroleros**

La renegociación de contratos petroleros, es una parte sumamente importante en el análisis de política petrolera de Rafael Correa, debido a que en ella se puede ver una intención de manejar diferente los temas de contrataciones con las empresas.

Esta política, empezó con la intención de alterar las reparticiones de lo extraído en tierras ecuatorianas en un momento oportuno en el que se disparó el precio del petrolero. Alfredo Palacios, presidente antecesor de Rafael Correa, acotó a través de un decreto presidencial que el Ecuador debe tener una participación de al menos el 50% de los ingresos con las empresas que mantienen contratos petroleros con el país. Sin embargo, Rafael Correa en el 2007, ya elegido como Presidente de la República, firmó un Decreto ejecutivo en la Ley 42, resaltando que el 99% de las ganancias de los contratos se destinarán al Estado y el 1% para las compañías transnacionales que operan en el Ecuador. Dicho decreto, abrió paso a una serie de renegociaciones de los contratos petroleros con las empresas, que duraron aproximadamente dos años.

El fundamento con el que se reforman estas relaciones contractuales, está alineado al nacionalismo petrolero. En este intento, el presidente aclaró que el petróleo es de todos los ecuatorianos, no de las empresas, quienes han salido beneficiadas durante muchos años por la falta soberana en éste y otros sectores.

Así se dio, un cambio en la terminología de estas relaciones, de contratos de participación a contratos de prestación de servicios. Los contratos de participación, eximidos en este gobierno, daban el derecho a las empresas

transnacionales a explorar y explotar el petróleo, cediendo, de alguna manera en la propiedad. En el mismo, participación en ganancias representadas en dinero y también en volumen.

El segundo, responde a la propiedad pública del petróleo. Contratos de prestación de servicios, además de tener un énfasis en que se trata de una “prestación”, cambio también la forma de repartición. Ahora, el Estado debe pagar una tarifa establecida a las empresas, y el excedente, le pertenece. De esta manera, el Estado llegó a tener una participación mayor en términos económicos, se habla de alrededor de 70%, 80%, y un 20% 30% para las compañías (varía ya que las tarifas vienen a ser distintas según las empresas).

Fernando Villavicencio, periodista investigativo relevante a este estudio al estar actualmente enjuiciado por la justicia ecuatoriana a raíz de denunciar presuntos casos de corrupción en Petroecuador, publicó en la revista Plan V una investigación sobre la renegociación de contratos petroleros llamada “El “Milagro ecuatoriano” en la renegociación de contratos petroleros.”

“Lo llaman “el milagro ecuatoriano”. Casa adentro se imprime en campañas publicitarias, como soberanía petrolera. Allende las fronteras, en conferencias “magistrales”, es posicionado como eslogan de eficiencia económica, nacionalismo creativo y positivismo socialista. La proeza se realizó el año 2010 cuando, a través de una reforma sin debate, se cambiaron los contratos de participación y campos marginales a prestación de servicios. Y, como todo milagro tiene su santo, aparecen como autores de la maravilla: Rafael Correa, Jorge Glas y Wilson Pastor, este último considerado el maestro del maquillaje contractual.”  
(Villavicencio, 2014, p.1)

Orozco (2012) y Cano (2016) coinciden con Villavicencio en que esta política pública, se determinó a través de la reforma de la Ley de Hidrocarburos,

enviada por el ejecutivo como “económico urgente” a la Asamblea Nacional, y sin debate alguno fue aprobada en el 2010. (Orozco, 2012). Además, Cano (2016), argumenta que esto se agravó ya que la ley, en sí, estuvo dirigida a dar más facilidades a las empresas transnacionales. Ello se debe a que el cambio en la terminología de prestación para exploración y/o explotación, expuso a Petroecuador a explorar los campos y asumir esa inversión para después entregar estos campos para ser explotados por las empresas privadas.

De todas formas, evidentemente la incoherencia más perjudicial para la economía del país es que al establecer una tarifa, si bien el Estado se beneficia cuando el precio del petróleo esta alto, cuando baja, todo lo contrario, asume el riesgo, y es en este contexto donde incluso no se avanzaba a cubrir los costos de explotación.

“El contrato de prestación de servicios con tarifa garantiza a la contratista un ingreso fijo, no así al país, cuyos ingresos dependen del precio internacional del hidrocarburo. Por ejemplo, si los precios cayeran a niveles registrados hasta el año 2006 (40 US/Bl), considerando las tarifas negociadas, de 35 o 41 dólares a favor de las compañías, el país hubiera recibido en algunos casos apenas 5 dólares por barril, y en otros, como el caso de Andes Petroleum, hubiésemos quedado debiendo a la compañía. Aquí la suerte hizo lo que el talento no pudo.” (Villavicencio, 2014, p.1)

A esto se le suma el monto de indemnizaciones que el país ha tenido que asumir por migración de los contratos con las transnacionales. Algunos de ellos modificados, otros expedidos, y otros, los prolongados arbitrajes que mantiene el Ecuador en esta materia, en fin, significan una importante baja para la economía ecuatoriana.

“La cifra gruesa de indemnizaciones con las que el gobierno de Rafael Correa ha beneficiado a compañías petroleras extranjeras, asciende a US 886 millones, sin considerar los rubros por los arbitrajes internacionales que están pendientes de resolución en el CIADI y la UNCITRAL: US 2300 millones a Occidental, US 500 millones a Perenco, y lo que se resuelva en el litigio Chevron-Texaco. Así, la versión revolucionaria del “milagro ecuatoriano “en el manejo petrolero, sabe a publicidad engañosa.” (Villavicencio, 2014, p.3)

### **3.2.2 La contradicción entre políticas ambientales y los esfuerzos de explotación**

Si bien, de alguna manera, el gobierno se ha alineado implementando políticas de cuidado de medio ambiente, ha sido también una problemática y un choque severo en el tema de políticas públicas, mantener una posición ambientalista y a la vez, seguir dependiendo de los recursos no renovables que al explotarse, existe un impacto ambiental negativo.

Sin duda alguna, este enfrentamiento entre la postura ambientalista y la postura extractiva, justificada en términos económicos, ha sido un conflicto durante el gobierno de Rafael Correa.

El apoyo por parte de gobierno, a grupos ambientalistas, incentivaron a que se realicen campañas y se movilicen por crear conciencia del cuidado ambiental, sin embargo, a la vez se dio apoyo a grupos con intereses petroleros, además en un contexto de bonanza. Aquello, sin duda, ocasiono una tensión entre la sociedad civil y el gobierno.

Quizás, el escenario donde se puede evidenciar esto, es examinando el conflicto que genero el rumbo que tomo la iniciativa Yasuní ITT. Ishpingo, Tiputiti, Tambococha (ITT), son los cuadrantes petroleros que se encuentran en el Parque Nacional Yasuní. Al ser un parque nacional, se entiende que su

preservación es importante porque además representa un sector del Ecuador mega diverso. Su extensión es de aproximadamente, 9820 kilómetros cuadrados, mientras que la región amazónica del Ecuador tiene 120, 000 kilómetros cuadrados. En este sentido, también cabe preguntarse, si es que las políticas ambientalistas buscan cuidar el entorno y los suelos del Ecuador, ¿no es ambiguo querer mantener una zona intacta y a la vez aprovecharse de los recursos del resto de yacimientos petroleros en la misma región amazónica?

De todas formas, el proyecto prospectaba la no-explotación, dejar intacto el petróleo debajo de la tierra, aun cuando ya existían entregas para operación en dichos bloques. La iniciativa duro desde el año 2007 hasta el 2013, periodo donde se hizo un llamado a la comunidad internacional, de corresponsabilidad contra el cambio climático, aportar, económicamente, con la mitad de lo que significaría en números para el país si se explotarían dichas reservas.

Visiblemente, el proyecto no tuvo mucha acogida internacional, lo cual provoco un intento fallido, sin embargo, internamente, logro que una gran parte del Ecuador valore y genere conciencia de lo importante que es dejar el petróleo bajo la tierra, especialmente los jóvenes. El Ecuador, más allá de conciencia ambiental que adquirió en este proceso, escucho la riqueza de este sector, en donde en una hectárea habitan más especies de árboles y arbustos que en todo Norteamérica, donde conviven nacionalidades indígenas que preservan una riqueza cultural de nuestro país. Además, el país también escuchó, que al no explotar, no se emitirán 407 millones de toneladas de CO2 por la quema de combustibles fósiles, se garantizara la vida en este espacio tan biodiverso, se reforestara e invertirá para una preservación y regeneración, y algo muy importante, permitirá también cambiar el modelo económico del Ecuador de pasar a ser una economía extractiva a un desarrollo sustentable.

Sin duda alguna, estos datos llegaron profundamente a la conciencia y los corazones patrióticos de millones de ecuatorianos, que se sintieron defraudados cuando la iniciativa tomó otro rumbo, el fin.

Así lo informo, el Presidente Rafael Correa, tras una cadena nacional en la noche del 15 de agosto del 2013. Transmitió a la ciudadanía que después de 6 años de lucha para que se dé la Iniciativa Yasuní ITT, la comunidad internacional no ha asumido su corresponsabilidad con el planeta, de tal manera que no se logró recaudar lo previsto. Mencionó, que existen necesidades sociales, y que le ha tocado tomar la decisión más difícil de todo su gobierno para que ingrese al presupuesto la suma de 18 000 millones de dólares: explotar el 1% del Yasuní a través de la solicitud a la Asamblea Nacional de una declaratoria de interés nacional de explotación del petróleo del Yasuní ITT. El presidente se dirigió mucho a los jóvenes, solicitando que no se caiga en la dilema del todo o nada, extracción o conservación, que eso ha sido un impulso mediático de “los grupos de siempre” u “oportunistas”, y hace el llamado a no dejarse engañar.

Estén o no involucrados los medios, y sea o no una decisión oportuna, no es el argumento en este capítulo, sino comprender que esto generó una serie de movilizaciones sociales a favor de la conservación y la no explotación del Yasuní, lo cual creo un malestar en Ecuador, un escenario de contraposiciones entre el Estado y la sociedad.

Quizás, todo esto se deba a la falta de coherencia entre los valores institucionales y la acción pública. El proyecto de Alianza País, ha sido agresivo y ambicioso, abarcando una serie de políticas públicas que se convierten en inviables, ya sea por querer hacer muchas cosas a la vez sin planificaciones adecuadas, o por fuerzas, internas y externas, que alteran los modelos de las políticas públicas en una determinada estructura.



Sin embargo, desde un punto de vista optimista, la contradicción y este conflicto en gobernanza ambiental, demuestra que las nuevas generaciones tienen más conciencia ambiental y desean un mejor país, por ende, las presiones que se ha ejercido desde la sociedad durante algún tiempo han sido productivas para cambios en medidas constitucionales y estructurales. Coincidiendo con el criterio de Andrade (2008), por más de que no se logró detener la explotación del Yasuní, se cumplieron normativas de prevención de impactos ambientales, se realizan monitoreos sobre la actividad petrolera, las empresas han adquirido un sentido de responsabilidad ambiental, y algo sumamente importante, la participación de las poblaciones indígenas a través de la aplicación del Reglamento de Consulta Previa y Participación en las actividades hidrocarburíferas.

### **3.2.3 La reinstitucionalización del Estado y reorganización de Petroecuador**

Las reformas institucionales relevantes a materia petrolera se dieron a través de diferentes canales legislativos y ejecutivos, evidenciados en reestructuraciones de la Ley de Hidrocarburos en Asamblea Nacional, reformas ministeriales, y, quizás la más relevante, las empresa pública Petroecuador. Todo esto se dio con el protagonismo estatal en la búsqueda de un nacionalismo en el sector de hidrocarburos.

En 1972 se crea la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, encargada de exploración y explotación de los yacimientos petroleros en el país, la misma que en 1989 paso a ser Petroecuador. En 2010, hubo nuevamente un cambio de nombre de la empresa, Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador. Según Diego Cano (2016), dicha empresa ha tenido problemas estructurales desde su creación.

“Se considera prioritaria la recuperación de la capacidad instalada de la empresa estatal de refinación de petróleo, así como la nueva inversión de alta

tecnología para procesar crudos pesados y con mayor contenido de azufre.” (Plan Nacional de Desarrollo, 2007)

Citado en el Plan Nacional, el actual gobierno ha tenido como meta reorganizar dicha empresa, ya que fue considerada fundamental para la propuesta nacionalista de Rafael Correa, buscando, a través de ella, centralizar la política petrolera, aumentando así, el rol del estado en este sector.

Antes de que el actual gobierno tomara el cargo, la empresa transnacional Occidental, salió de operar en el país por la declaración del Estado ecuatoriano de falta de cumplimiento en el contrato. Dicho acontecimiento, es importante en este contexto de política petrolera, debido a que a raíz de este suceso, la empresa pública tuvo una oportunidad para fortalecerse como institución.

Las Fuerzas Armadas, específicamente la marina, pasaron a administrar Petroecuador, hasta enero de 2010 donde se preveía una nueva administración.

Toda la tecnología que OXY dejó en el bloque 15 (donde operaba), tuvo que ser retomada por el estado, por lo que se crea una Unidad de Administración y Operación Temporal para manejar dichos campos petroleros. En abril del 2010, esta unidad pasa a ser una nueva empresa pública, Petroamazonas.

A esta nueva empresa, se le concedieron posibilidades de manejo independiente de Petroecuador, y se declaró que ambas empresas iban a gestionar el sector petrolero. Orozco (2012) opina que Petroecuador no ha logrado asumir un rol bajo el modelo centralista del gobierno, lo que puede costarle su existencia. En 2012 a través de un decreto presidencial, ambas empresas se fusionan con las competencias requeridas para el sector petrolero.

Las políticas petroleras del gobierno de Rafael Correa, pretenden enmarcarse en esta postura nacionalista a través de algunas medidas canalizadas por Petroecuador. Sin embargo, la debilidad institucional de dicha empresa pública, determina caminos diferentes a los que se anhela.

La debilidad institucional de Petroecuador se da por algunos factores, como mencionan Orozco (2016) y Cano (2012). El hecho de que la empresa, siendo tan importante y estratégica para el Ecuador, carezca de autonomía, determina que estén bajo las decisiones del ejecutivo, dando así el poder de toma de decisión a una sola persona. Aquello se evidencia en la Ley de Empresas Publicas, donde se le permite al presidente de la Republica crear, transformar o extinguir empresas públicas. (Cano, 2016)

La inestabilidad de la empresa se puede percibir simplemente observando los cambios dramáticos y la falta de planificación que tuvo la intención de reorganizar Petroecuador.

Por otro lado, la falta de recursos económicos y de inversión estatal en la modernización de Petroecuador, le hace aún más débil, debido a que no es suficiente para operar adecuadamente en las zonas de extracción.

Además, la empresa no cuenta con condiciones de análisis, auditoria, fiscalización, encontrar información precisa sobre la empresa es muy complicado, lo que evidencia que existe una falta de transparencia, a lo que se le suma los distintos casos de corrupción denunciados en contra de los funcionarios de Petroecuador en el año 2016.

#### **4. CONCLUSIÓN**

El Ecuador lleva aproximadamente 50 años dependiendo económicamente de la renta petrolera. Este recorrido ha estado acompañado de un sinnúmero de

acciones políticas y posturas para gobernar el sector energético. El gobierno de Rafael Correa, como se evidenció en el Plan Nacional del Buen Vivir, de modo general, manejó el escenario en torno a estas iniciativas: devolverles a los ecuatorianos su petróleo quitándoles poderío a las empresas transnacionales, la implementación de políticas ambientalistas, romper con la dependencia petrolera con el proyecto de cambio de la matriz productiva, y, basándose en la soberanía del Estado y de los sectores estratégicos, diversificar el mercado proponiendo una nueva arquitectura financiera antiimperialista enfocada en la integración latinoamericana.

Los intentos de cambio de matriz productiva, a pesar de una fuerte inversión en infraestructura energética, todavía no logran resultados, eso se podrá determinar a largo plazo. Sin embargo, en tema de soberanía comercial, el esfuerzo ha estado dirigido a diversificar el mercado, por lo cual se han incentivado relaciones con países asiáticos (Asia-Pacífico), del Medio Oriente, con la Unión Europea, y también con países latinoamericanos.

El término, “soberanía”, es una parte fundamental de este análisis puesto que es el fundamento que sostiene la idea de un nacionalismo petrolero, aquel que dirige muchas de las medidas económicas y las decisiones políticas que se implantaron, pretendiendo dar espacio al proteccionismo. Sin embargo, a pesar de las intenciones y de varias de las políticas ejecutadas, parecería ser que dicha postura nacionalista se quedó en la parte discursiva. Ello se debe a que, la interacción entre las instituciones y los actores internos o externos, debilitaron las propuestas a través de las decisiones públicas que se tomaron, como se manejaron o como ciertas cosas se negociaron.

A aquello responde la segunda parte del análisis del presente trabajo. Incoherencias en las renegociaciones de contratos, debilidad institucional de Petroecuador, la gran contradicción que generó un malestar en la sociedad por el impulso de políticas ambientalistas y a la vez el modelo de extracción con la búsqueda de la mayor rentabilidad petrolera, la corrupción que existe

en los sectores estratégicos. Son algunos de los errores que se cometieron a nivel interno los que no permitieron que el resultado del Plan Nacional del Buen Vivir se dé como esperaban.

Determinando más a profundidad la razón por la cual el resultado no fue el previsto, es importante tomar en cuenta la fuerza que ejerce el escenario mundial. Las fuerzas externas de la globalización afectan de cualquier manera los resultados de la política petrolera. Un ejemplo de aquello es los altibajos del precio del petróleo, lo que sin duda afectó mucho al Ecuador desde que bajó drásticamente en el año 2015.

Muchos países, como el caso ecuatoriano en este periodo, tienden a tomar medidas proteccionistas para salvaguardar su economía y sus índices sociales. Sin embargo, es imposible evitar ser parte de la globalización, el gigante fenómeno que lidera actualmente el mundo. Y es por ello que la política petrolera de Correa terminó cediendo a estas fuerzas externas, como por ejemplo concediendo varios privilegios en las relaciones con otra potencia mundial, China, dejando de lado el discurso nacionalista.

Entonces, al admitir la enorme influencia que tienen las fuerzas externas, se puede decir que los presidentes terminan haciendo política según lo que demanda el orden mundial. En ese sentido, se puede suponer que quizás si Rafael Correa hubiera sido presidente en la década de los 90, hubiera hecho exactamente lo mismo que hicieron los presidentes de la época, alinearse a los intereses de los Estados Unidos. En el actual contexto de Globalización, la diversificación de mercados es algo que se da por default.

Por todo lo que se ha mencionado anteriormente, se demuestra la hipótesis de este trabajo correcta, la política petrolera del gobierno de Rafael Correa responde al enfoque neo institucionalista. Estas decisiones públicas son un conjunto de relaciones entre las instituciones, los actores de las mismas, y actores externos (sociales, internacionales); es decir el sistema influye en

estas políticas y llega hasta los modelos mundiales y económicos a los que un mundo interdependiente responde.

Se percibe el neoinstitucionalismo en varias de sus versiones. El cambiar la constitución para hacer política responde a un institucionalismo normativo. La creación o modificación de instituciones para afectar el comportamiento del individuo y de la sociedad responde al neoinstitucionalismo sociológico. La deficiencia de la institución Petroecuador responde al neoinstitucionalismo histórico, ya que la historia de la misma es la que sigue influyendo en el estancamiento continuo que ha tenido. Si bien las instituciones pueden estar definidas con ciertas misiones, visiones y valores, están también conformadas por actores, racionales, los cuales en bastantes ocasiones han demostrado actuar según sus intereses y maximizar sus beneficios, evidenciando una debilidad institucional explicada desde el institucionalismo de teoría de elección racional.

La acción y las decisiones públicas, responden a las necesidades del país, en donde muchas veces, se debe escoger la mejor de las peores opciones. Esa es una realidad a la que se deben atener los gobernadores, debido a que si bien uno desde afuera puede determinar que es algo sencillo, el choque de las estructuras, nacionales e internacionales, hace menos viable decidir frente a varias situaciones que pueden ser inconvenientes.

Ecuador ha tenido una gran transformación desde los años 70 hasta la actualidad, en gran medida por la economía petrolera. El desarrollo en estas cinco décadas ha sido más acelerado que en toda la época republicana anterior. Lo dicen indicadores económicos. El PIB per cápita, en 40 años de economía petrolera, subió de 200 dólares a 6000 dólares.

Sin lugar a duda, desde que el Ecuador se beneficia de la renta petrolera, el desarrollo económico, político y social del país pudo haber sido mejor. Ha sido obstaculizado por el comportamiento político de los actores, la mala

administración, mala asignación de los recursos, ineficiencia institucional, corrupción, inestabilidad de la seguridad jurídica, crecimiento del aparato estatal, en fin, malas prácticas de gobernanza, las mismas que han hondado durante el gobierno de Rafael Correa y que en parte por ellas, más las fuerzas económicas y políticas externas, no se obtuvieron los resultados previstos en materia petrolera.

## REFERENCIAS

- Andrade, K. (2008). *La gobernanza ambiental en el Ecuador: El conflicto alrededor de la licencia Ambiental en bloque 31, en el parque nacional Yasuní*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Observatorio Ambiental. Recuperado de [http://www.flacso.org.ec/docs/WP\\_005\\_AndradeM\\_01\\_2.pdf](http://www.flacso.org.ec/docs/WP_005_AndradeM_01_2.pdf)
- Aparicio, A. (2014). *Historia Económica Mundial 1950-1990*. Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185084914704207>
- Banco Central del Ecuador. (Diciembre 2014). “Estadísticas del Sector Real – 4.1 Estadísticas Petroleras – 4.1.1 Producción Nacional de Petróleo Crudo y sus Derivados”. Información Estadística Mensual N° 1954 – Capítulo 4. Quito.
- Benavides, O. (2015). *Influencia del sector petrolero en la economía ecuatoriana en el periodo 2008-2013*. (Tesis de grado). Universidad de Guayaquil.
- Buen Vivir. Plan Nacional 2013-2017. Todo el mundo mejor.*(2013). Recuperado de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- Ec. Rafael Correa Delgado Presidente Constitucional de la República del Ecuador. (2009). “Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de Régimen Tributario Interno”. Registro Oficial– Administración. Quito.
- El Comercio. (14 de septiembre de 2009). La Marina se quedará en Petroecuador solo hasta diciembre. *El Comercio*. Redacción Negocios.
- El Comercio. (27 de junio de 2012). La historia de Ecuador contada a través del petróleo. *El Comercio*. Sección Negocios.
- El Comercio. (29 de diciembre de 2009). Petroecuador cambió desde abril pasado. *El Comercio*. Redacción Negocios.



- El Telégrafo. (2 de enero de 2013). Entra en vigencia decreto que fusiona Petroecuador con Petroamazonas. *El Telégrafo*. Información General.
- El Universo. (16 de Agosto de 2013). El Gobierno pone fin a la iniciativa Yasuní ITT y avala su explotación. *El Universo*. Sección Noticias
- Hall, P. A. y Taylor, R. (1996). *Political Science and the Three New Institutionalisms*. *Political Studies*, XLIV: 936-957. Traducido al español en ALARCÓN OLGUÍN, V. y ZAMITIZ GAMBOA, H. (coords.) (1999). «Enfoques Contemporáneos en Ciencia Política». Revista Conmemorativa del Colegio de Ciencias Políticas y de la Administración Pública, A. C. (México): 15-51.
- Knoepfel, P., Larrue, C., Varone, F., Hinojosa, M. (2007). "Hacia un modelo de análisis de políticas públicas operativo. Un enfoque basado en los actores, sus recursos y las instituciones". *Ciencia Política*, No 3. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3663617.pdf>
- March J. G. y Olsen, J. P. (1997). El redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política. México Fondo de Cultura Económica (1ra Ed. 1989).
- March, J.G. y Olsen, J.P. (1993). *El Nuevo institucionalismo: factores organizativos de la vida política*. *Zona Abierta*, 63/64: 1-41 (1ra Ed. 1984)
- Marsh, D., Stoker G. (Eds.). (1997). Teoría y métodos de la ciencia política. Madrid: Alianza Editorial.
- Orozco, M. (2012). *Una política sin rumbo: El caso de la política petrolera ecuatoriana 2005-2010*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador.
- Palacios, J. (2001). El orden mundial a inicios de siglo XXI: orígenes, caracterización y perspectivas futuras. Recuperado de <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/espinal/espinalpdf/espinal52/sociedad2.pdf>
- Perez, J. (2014). *Crecimiento económico y conservación del medio ambiente*. El Orden Mundial en el S. XXI. Recuperado de

<http://elordenmundial.com/2014/01/15/crecimiento-economico-y-conservacion-del-medio-ambiente/>

Peters, B. Guy. (2003). *El Nuevo Institucionalismo. Teoría institucional en la ciencia política*. Barcelona: Gedisa

*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Planificación para la revolución ciudadana.* (2007). Recuperado de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

*Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013.* (2009). Recuperado de [http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan\\_Nacional\\_para\\_el\\_Buen\\_Vivir.pdf](http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf)

Radio Pichincha Universal. (2016). *La errática política del gobierno sobre Petroecuador agudizó el problema de la empresa petrolera, según Cano.* Recuperado de [http://mx.ivoox.com/es/erratica-politica-del-gobierno-sobre-petroecuador-agudizo-audios-mp3\\_rf\\_11910588\\_1.html](http://mx.ivoox.com/es/erratica-politica-del-gobierno-sobre-petroecuador-agudizo-audios-mp3_rf_11910588_1.html)

Ruiz-Caro, A. (2001). El papel de la OPEP en el comportamiento del mercado petrolero internacional. Cepal. Recuperado de <http://archivo.cepal.org/pdfs/2001/S0103287.pdf>

Villavicencio, F. (2016). El “Milagro ecuatoriano” en la renegociación de contratos petroleros. *Plan V.* Recuperado de <http://www.planv.com.ec/investigacion/investigacion/el-milagro-ecuatoriano-la-renegociacion-contratos-petroleros>